



# Informe de Auditoría de Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Consejo de Administración de Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado), S.A.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR, S.A., que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión.

- Hemos recalculado la totalidad de la comisión de gestión y hemos verificado los cumplimientos de las condiciones contractuales de la misma. Asimismo, hemos verificado el cobro de las mismas.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Asabys Partners, SGEIC, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

11 de mayo de 2022

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

**KPMG**

**2022 Núm. 20/22/00392**

**IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ASABYS PARTNERS, SGEIC S.A.  
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

## Asabys Partners, SGEIC SA

### Balance de Situación a 31/12/2021 y 31/12/2020

(cifras en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
<b>1. Tesorería</b>		<b>1.562.665,12 €</b>	<b>461.117,69 €</b>
1.1 Caja		937,21 €	937,21 €
1.2 Bancos		1.561.727,91 €	460.180,48 €
<b>2. Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>		<b>16.652,65 €</b>	<b>1.104.833,84 €</b>
2.1 Depósitos a la vista		- €	- €
2.2 Depósitos a plazo		- €	- €
2.3 Adquisición temporal de activos		- €	- €
2.4 Deudores por comisiones pendientes		- €	1.101.757,03 €
2.5 Deudores por operaciones de valores		- €	- €
2.6 Deudores empresas del grupo		2.843,75 €	2.826,81 €
2.7 Deudores depósitos de garantía		- €	- €
2.8 Otros deudores		13.808,90 €	250,00 €
2.9 Activos dudosos		- €	- €
2.10 Ajustes por valoración:		- €	- €
<b>3. Valores representativos de deuda</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>4. Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Acciones y participaciones</b>		<b>513.749,56</b>	<b>0,00</b>
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		- €	- €
5.2 Acciones y participaciones en cartera exterior		- €	- €
5.3 Participaciones		- €	- €
5.4 Participaciones mantenidas para la venta		513.749,56 €	- €
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		- €	- €
<b>6. Derivados</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>7. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>8. Inmovilizado material</b>		<b>45.586,79 €</b>	<b>51.310,56 €</b>
8.1 De uso propio		45.586,79 €	- €
8.2 Inmuebles de inversión		- €	- €
8.3 Inmovilizado material mantenido para la venta		- €	- €
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		- €	- €
<b>9. Activos Intangibles</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>10. Activos fiscales</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>11. Periodificaciones</b>		<b>9.216,16 €</b>	<b>6.978,63 €</b>
11.1 Gastos anticipados		9.216,16 €	6.978,63 €
11.2 Otras periodificaciones		- €	- €
<b>12. Otros activos</b>		<b>12.995,76 €</b>	<b>11.979,50 €</b>
12.1 Anticipos y créditos al personal		1.442,08 €	1.567,85 €
12.2 Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		11.553,68 €	10.411,65 €
12.4 Otros activos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.160.866,04 €</b>	<b>1.636.220,22 €</b>

## Asabys Partners, SGEIC SA

### Balance de Situación a 31/12/2021 y 31/12/2020

(cifras en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
<b>1. Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>		<b>132.115,54 €</b>	<b>144.354,81 €</b>
1.1 Préstamos y créditos		- €	
1.2 Comisiones a pagar		- €	
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		43.000,39 €	70.455,54 €
1.4 Acreedores por operaciones de valores		- €	
1.5 Acreedores empresas del grupo		- €	
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		51.998,04 €	36.362,60 €
1.7 Otros acreedores		37.117,11 €	37.536,67 €
1.8 Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		- €	
<b>2. Derivados</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>3. Pasivos subordinados</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>4. Provisiones para riesgos</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>5. Pasivos fiscales</b>		<b>252.175,09 €</b>	<b>247.090,43 €</b>
5.1 Corrientes		252.175,09 €	247.090,43 €
5.2 Diferidos		- €	- €
<b>6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>7. Periodificaciones</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>8. Otros pasivos</b>		<b>212.611,44 €</b>	<b>104.745,68 €</b>
8.1 Administraciones Públicas		212.611,44 €	104.745,68 €
8.2 Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		- €	- €
8.3 Desembolsos pendientes en suscripción de valores		- €	- €
8.4 Otros pasivos		- €	- €
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>596.902,07 €</b>	<b>496.190,92 €</b>
<b>9. Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>10. Capital</b>		<b>125.000,00 €</b>	<b>125.000,00 €</b>
10.1 Emitido y suscrito		125.000,00 €	125.000,00 €
10.2 Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		- €	- €
<b>11. Prima de emisión</b>		<b>275.000,00 €</b>	<b>275.000,00 €</b>
<b>12. Reservas</b>		<b>150.000,00 €</b>	<b>- €</b>
12.1 Reserva legal		25.000,00 €	- €
12.2 Reservas voluntarias		125.000,00 €	- €
12.3 Otras reservas		- €	- €
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>14. Resultado del ejercicio</b>		<b>1.013.963,97 €</b>	<b>740.029,30 €</b>
<b>15. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.563.963,97 €</b>	<b>1.140.029,30 €</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.160.866,04 €</b>	<b>1.636.220,22 €</b>

## Asabys Partners, SGEIC SA

### Balance de Situación a 31/12/2021 y 31/12/2020

(cifras en Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	31/12/2021	31/12/2020
<b>1. Avales y garantías concedidas</b>		- €	- €
1.1 Activos afectos a garantías propias o de terceros		- €	- €
1.2 Otros		- €	- €
<b>2. Otros pasivos contingentes</b>		- €	- €
<b>3. Compromisos de compraventa de valores a plazo</b>		- €	- €
3.1 Compromisos de compras de valores		- €	- €
3.2 Compromisos de ventas de valores		- €	- €
<b>4. Derivados financieros</b>		- €	- €
4.1 Compromisos por operaciones largas de derivados		- €	- €
4.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados		- €	- €
<b>5. Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>		- €	- €
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		- €	- €
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>			
	Nota	31/12/2021	31/12/2020
<b>1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>		- €	- €
<b>2. Patrimonio gestionado de ECR</b>		<b>47.490.928,00 €</b>	<b>27.495.001,00 €</b>
2.1 Fondos de capital riesgo de Régimen Común		- €	- €
2.2 FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		- €	- €
2.3 Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		47.490.928,00 €	27.495.001,00 €
2.4 SIIC		- €	- €
2.5 Fondos de pensiones		- €	- €
<b>3. Patrimonio en gestión de carteras</b>		- €	- €
3.1 Deuda Pública y valores cotizados		- €	- €
3.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		- €	- €
3.3 Valores no cotizados		- €	- €
3.4 Productos estructurados y derivados		- €	- €
3.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		- €	- €
3.6 Otros		- €	- €
<b>4. Patrimonio comercializado</b>		- €	- €
4.1 Vehículos nacionales gestionados		- €	- €
4.2 Vehículos nacionales no gestionados		- €	- €
4.3 Vehículos extranjeros		- €	- €
<b>5. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC</b>		- €	- €
5.1 Deuda Pública y valores cotizados		- €	- €
5.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		- €	- €
5.3 Valores no cotizados		- €	- €
5.4 Productos estructurados y derivados		- €	- €
5.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		- €	- €
5.6 Otros		- €	- €
<b>6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC</b>		- €	- €
<b>7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>		- €	- €
<b>8. Otras cuentas de orden</b>		- €	- €
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>47.490.928,00 €</b>	<b>27.495.001,00 €</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>47.490.928,00 €</b>	<b>27.495.001,00 €</b>

## Asabys Partners, SGEIC SA

### Cuenta de pérdidas y ganancias a 31/12/2021 y 31/12/2020

(cifras en Euros)

DEBE	Nota	31/12/2021	31/12/2020
<b>1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>		<b>4.310,68 €</b>	<b>- €</b>
1.1 Intereses		4.310,68 €	- €
1.2 Pasivos subordinados		- €	- €
1.3 Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		- €	- €
1.4 Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		- €	- €
1.5 Otros intereses		- €	- €
<b>2. Comisiones y corretajes satisfechos</b>		<b>130.122,34 €</b>	<b>- €</b>
2.1 Comisiones de comercialización		130.122,34 €	- €
2.2 Operaciones con valores		- €	- €
2.3 Operaciones con instrumentos derivados		- €	- €
2.4 Otras comisiones		- €	- €
<b>3. Pérdidas por operaciones financieras</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>4. Pérdidas por diferencias de cambio</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>5. Gastos de personal</b>		<b>1.245.392,12 €</b>	<b>485.587,56 €</b>
5.1 Sueldos y cargas sociales		1.245.392,12 €	481.943,56 €
5.1.1 Gasto variable de personal (cumple art. 100.b) RD 1082/2012		451.992,05 €	174.197,60 €
5.1.2 Gastos fijos de personal y cargas sociales		793.400,07 €	307.745,96 €
5.1.3 Otros		- €	- €
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		- €	- €
5.3 Indemnizaciones por despidos		- €	- €
5.4 Gastos de formación		- €	3.644,00 €
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		- €	- €
5.6 Otros gastos de personal		- €	- €
<b>6. Gastos generales</b>		<b>348.330,14 €</b>	<b>129.110,48 €</b>
6.1 Inmuebles e instalaciones		86.526,87 €	30.189,85 €
6.2 Sistemas informáticos		5.000,00 €	- €
6.3 Publicidad y representación		47.923,13 €	15.136,30 €
6.4 Servicios de profesionales independientes		77.120,54 €	44.119,95 €
6.4.1 Gastos de constitución de vehículos que se repercutirán		- €	- €
6.4.2 Servicios de delegación/apoyo de control		14.980,00 €	7.200,00 €
6.4.3 Servicios jurídicos		22.469,55 €	19.419,95 €
6.4.4 Servicios de análisis		32.500,00 €	11.000,00 €
6.4.5 Otros		7.170,99 €	6.500,00 €
6.5 Servicios administrativos subcontratados		- €	- €
6.6 Otros gastos		131.759,60 €	39.664,38 €
6.6.1 Remuneración consejeros		- €	- €
6.6.2 Dietas consejeros		- €	- €
6.6.3 Otros		131.759,60 €	39.664,38 €
<b>7. Contribuciones e impuestos</b>		<b>49.750,53 €</b>	<b>18.280,47 €</b>
<b>8. Amortizaciones</b>		<b>9.656,23 €</b>	<b>2.140,72 €</b>
8.1 Inmovilizado material de uso propio		9.656,23 €	2.140,72 €
8.2 inversiones inmobiliarias		- €	- €
8.3 Activos intangibles		- €	- €
<b>9. Otras cargas de explotación</b>		<b>1.236,37 €</b>	<b>612,06 €</b>
9.1 Tasas en registros oficiales		1.236,37 €	612,06 €
9.2 Otros conceptos		- €	- €
<b>10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>11. Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>12. Otras pérdidas</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>13. Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>		<b>342.012,18 €</b>	<b>247.090,43 €</b>
<b>14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>15. Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>		<b>1.013.963,97 €</b>	<b>740.029,30 €</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>3.144.774,56 €</b>	<b>1.622.851,02 €</b>

## Asabys Partners, SGEIC SA

### Cuenta de pérdidas y ganancias a 31/12/2021 y 31/12/2020

(cifras en Euros)

HABER	Nota	31/12/2021	31/12/2020
<b>1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>		- €	- €
<b>2. Comisiones recibidas</b>		<b>3.131.025,00 €</b>	<b>1.622.851,02 €</b>
2.1 Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		- €	- €
2.1.1 Comisión fija		- €	- €
2.1.2 Comisión de éxito		- €	- €
2.1.3 Otras comisiones		- €	- €
2.2 Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		3.131.025,00 €	1.622.851,02 €
2.2.1 Comisión fija		3.131.025,00 €	1.622.851,02 €
2.2.2 Comisión de éxito		- €	- €
2.2.3 Otras comisiones		- €	- €
2.3 Servicios de asesoramiento		- €	- €
2.3.1 Servicio de asesoramiento MIFID		- €	- €
2.3.2 Servicio de asesoramiento Ley 22/2014		- €	- €
2.3.3 Otros		- €	- €
2.4 Comisiones de gestión discrecional de carteras		- €	- €
2.5 Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		- €	- €
2.6 Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		- €	- €
2.7 Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		- €	- €
2.8 Otras comisiones		- €	- €
2.8.1 Comisiones FECE y FESE		- €	- €
2.8.2 Comisiones FICC y SICC		- €	- €
2.8.3 Comisiones otros vehículos gestionados		- €	- €
2.8.4 Incentivos		- €	- €
2.8.5 Servicios de análisis		- €	- €
2.8.6 Administración de vehículos de terceros		- €	- €
2.8.7 Servicios prestados de funciones de control y administración		- €	- €
2.8.8 Otros		- €	- €
<b>3. Ganancias por operaciones financieras</b>		<b>13.749,56 €</b>	
3.1 Deuda pública interior		- €	- €
3.2 Deuda pública exterior		- €	- €
3.3 Valores de renta fija interior		- €	- €
3.4 Valores de renta fija exterior		- €	- €
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		- €	- €
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		- €	- €
3.7 Derivados		- €	- €
3.8 Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		- €	- €
3.9 Otras ganancias		13.749,56 €	- €
<b>4. Ganancias por diferencia de cambio</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>5. Otros productos de explotación</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>7. Recuperación de provisiones para riesgos</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>8. Otras ganancias</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>10. Resultado neto del periodo. Pérdidas</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL HABER</b>		<b>3.144.774,56 €</b>	<b>1.622.851,02 €</b>

## MEMORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021

### 1. Actividad de la Sociedad

Asabys Partners, S.G.E.I.C.,S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 9 de abril de 2020 y está inscrita con el número 165, en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su domicilio social y fiscal se encuentra situado en Barcelona, Paseo de Gracia, 53 ático. La Sociedad no empezó sus actividades hasta el 24 de julio de 2020, fecha en la que se obtuvo la inscripción en el Registro Administrativo de CNMV del acuerdo de gestión con Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y la Circular 1/2021 del 21 de enero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

La SGEIC será responsable de garantizar el cumplimiento por parte de las entidades que gestiona de lo previsto en esta Ley.

En aquellos casos en que una SGEIC no pueda garantizar que la entidad que gestiona, o una entidad en que haya delegado, cumpla con lo previsto en esta Ley informará de inmediato a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y, en la medida en que proceda, a las autoridades de la Unión Europea competentes sobre la entidad de inversión de que se trate. La CNMV exigirá a la SGEIC que adopte las medidas necesarias para retornar al cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley. Si a pesar de haberse adoptado las medidas anteriores, se mantiene la situación de incumplimiento, la CNMV requerirá el cese en su actividad de gestión de la entidad incumplidora o, en su caso, informará inmediatamente de ello a las autoridades competentes del Estado miembro de acogida de la sociedad gestora. En estos casos, así como en el caso de que la entidad incumplidora sea una entidad de inversión de tipo cerrado establecida en un Estado no miembro de la Unión Europea gestionado por una sociedad gestora establecida en un Estado no miembro de la Unión Europea, la entidad de inversión no podrá seguir comercializándose en la Unión Europea.

La renuncia expresa a la autorización de la sociedad gestora, independientemente de que se transforme en otra sociedad gestora o acuerde su disolución, deberá ser comunicada a la CNMV, que la aceptará expresamente a menos que existan razones fundadas para considerar que la cesación de actividad puede ocasionar riesgos graves a la estabilidad del mercado.

El objeto social de la misma consiste en la gestión de inversiones de entidades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 y 42 de la LECR. La Sociedad no realizara servicios accesorios de los previstos en el artículo 43 de LECR.

Los fondos y sociedades gestionadas por la Sociedad se orientarán a fondos y sociedades que invertirán en el ámbito de la innovación en salud humana en sus tres verticales, es decir, compañías bio-terapéuticas, empresas de dispositivos médicos y tecnologías de la salud, y compañías de salud digital.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad gestiona la Sociedad de Capital Riesgo, Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA.

## **2. Bases de presentación**

Las cuentas anuales abreviadas, han sido preparadas en base a los registros contables de la Sociedad, los cuales serán legalizados dentro de los plazos establecidos de acuerdo con la legislación vigente.

Las cuentas anuales abreviadas están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, sin embargo, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificación alguna

Las cifras contenidas en la presentación de esta memoria están en Euros salvo indicación expresa, siendo esta la moneda funcional.

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas en base a los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones que se han generado durante el ejercicio 2021 y el anterior. Las cifras correspondientes al ejercicio 2020 se refieren al ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con lo expuesto en la Circular 1/2021 de 20 de enero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad no ha preparado estado de flujos de efectivo, al no concurrir las circunstancias necesarias en cuanto a cifra anual de negocios y número medio de trabajadores al cierre del ejercicio.

### **b) Principios contables no obligatorios**

Los Administradores han formulado las cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas de aplicación obligatorias que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las mismas, se haya dejado de aplicar en su formulación.

### **c) Cuentas anuales abreviadas**

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 257 de la Ley de sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias en forma abreviada.

### **d) Aspectos críticos de valoración de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos, y compromisos que figuran registrados en ellas.

La pandemia originada por el COVID-19 incrementó la incertidumbre en la realización de estimaciones y reforzó la necesidad de aplicar el juicio profesional en la evaluación del impacto de la situación macroeconómica actual en dichas estimaciones, fundamentalmente, en lo referente a la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos, tanto financieros como de otra naturaleza.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen estimaciones y juicios que puedan dar lugar a un ajuste significativo en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Las estimaciones más significativas utilizadas para la preparación de estas cuentas anuales abreviadas se refieren a la vida útil de los elementos del inmovilizado material.

#### **e) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas correspondiente a 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales abreviadas para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF[1]UE 13. Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Sociedad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue: Instrumentos Financieros En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas. La Sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero 2021 ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para contabilidad de coberturas y clasificación de instrumentos financieros.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021. Los impactos derivados de la aplicación inicial

han sido los siguientes: Clasificación de instrumentos financieros: en relación con los activos financieros que sean instrumentos financieros de deuda y que no sean derivados, la Sociedad mantiene dichos activos principalmente con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, por lo que se siguen valorando a coste amortizado a partir de 1 de enero de 2021. Los pasivos financieros que no sean derivados de cobertura se siguen valorando a coste amortizado a 1 de enero de 2021. Reconocimiento de Ingresos La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020. Por otro lado, la Sociedad ha decidido aplicar las soluciones prácticas consistentes en no considerar significativo el componente de financiación cuando el periodo de pago es inferior al año. La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes. Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los aplicados en el 2020.

**h) Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes a cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

### i) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, está no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información en cuestiones medioambientales.

## 3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

### 3.1 Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2021, formulada por el Consejo de Administración para ser sometida a la aprobación del socio único, es la que se muestra a continuación:

	2021	2020
<b>Base de reparto:</b>		
Beneficio generado en el ejercicio	1.013.963,97	740.029,30
	<b>1.013.963,97</b>	<b>740.029,30</b>
<b>Distribución a:</b>		
Reserva Legal	--	25.000,00
Reservas Voluntarias	125.000,00	125.000,00
Dividendos	888.963,09	590.029,30
	<b>1.013.963,97</b>	<b>740.029,30</b>

### 3.2 Beneficio por acción

#### i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo de mismo. De acuerdo con ello el beneficio básico por acción es de 8,11€ por acción, mientras que en el 2020 era de 5,92€ por acción.

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados, en su caso, por los efectos dilusivos inherentes de las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible). Como consecuencia de no existir efectos diluyentes el beneficio diluido por acción a 31 de diciembre de 2021 y 2020 coincide con el beneficio básico por acción.

**4. Normas de Registro y Valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de elaboración, de acuerdo con los establecido en la circular 7/2008, de 26 noviembre, modificada por la circular 1/2021 de 20 de enero:

**4.1 Instrumentos financieros**

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. La Sociedad gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, la Sociedad considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. No obstante, las ventas en sí mismas

no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado de la Sociedad en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. La Sociedad considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. A estos efectos, la Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades de la Sociedad. En este tipo de modelo de negocio, el personal clave de la dirección de la Sociedad ha tomado la decisión de que, para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros.

No obstante, lo anterior, la Sociedad designa en el momento del reconocimiento inicial, instrumentos de patrimonio, que no se mantienen para negociar, ni deban valorarse a coste, como valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

La Sociedad designa un activo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o asimetría contable que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

En todo caso, la Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste (adaptar a las circunstancias específicas de la Sociedad):

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

La Sociedad designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la Sociedad.

La Sociedad clasifica el resto de los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que

no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

### Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

### Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio de los instrumentos de deuda según se ha expuesto en el apartado 4.13 (transacciones en moneda extranjera). Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado de deterioro de activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado de intereses y dividendos.

Según se ha indicado previamente la Sociedad designa determinados instrumentos de patrimonio como valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En la valoración inicial de estos instrumentos se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado de deterioros financieros. Los dividendos se reconocen según lo indicado en el apartado de intereses y dividendos

### Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

La Sociedad valora las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

### Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, en las adquisiciones de inversiones en empresas del grupo que no calificarían como una combinación de negocios, los costes de transacción se incluyen igualmente en el coste de adquisición de estas.

### Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

### Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

### Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

### Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias. No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

#### **4.4 Activos materiales**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Instalaciones	20,00	5
Mobiliario	10,00	10
Equipos para procesos de información	25,00	4

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de

venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

#### **4.5 Contabilización de las operaciones de arrendamientos**

La totalidad de los arrendamientos existentes a 31 de diciembre de 2020 son operativos y corresponden a equipamiento de oficina y elementos de transporte. En las operaciones de arrendamientos operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### **4.6 Activos y pasivos fiscales**

Los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen los importes de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o pagar por impuestos en los próximos 12 meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar o pagar en ejercicios futuros, incluidos, en el caso de los activos, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### **4.7 Resto de activos y pasivos**

El epígrafe "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, principalmente activos fiscales y fianzas relativas a los contratos de arrendamiento que tienen la Sociedad.

El epígrafe "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar de pasivos no registrados en otras categorías principalmente acreedores comerciales y pasivos fiscales (Nota 8)

Ambos epígrafes incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación.

#### **4.8 Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

#### **4.9 Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, se registran en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

#### **4.10 Patrimonios gestionados**

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11).

#### **4.11 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Durante el ejercicio 2020 no se ha registrado importe alguno por este concepto, ni tampoco se ha registrado provisión alguna al no estar previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.12 Impuestos sobre Beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

#### **4.13 Transacciones en moneda extranjera**

Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Valoración posterior

Al cierre del período se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que surjan.

#### **5. Tesorería**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Caja, moneda extranjera	937,21	937,21
Bancos, cuentas corrientes a la vista	1.561.727,91	460.180,48
<b>Total</b>	<b>1.562.665,12</b>	<b>461.117,69</b>

Los saldos de Tesorería han devengado intereses a pagar durante el ejercicio.

#### **6. Créditos a intermediarios financieros o particulares**

La composición de este epígrafe, que se corresponde íntegramente a créditos y otras partidas a cobrar, es la siguiente:

	2021	2020
Deudores por comisiones pendientes	--	1.101.757,03
Deudores empresas del grupo	2.843,75	2.826,81
Otros deudores	13.808,90	250,00
<b>Total</b>	<b>16.652,65</b>	<b>1.104.833,84</b>

## 7. Acciones y participaciones

En este epígrafe se encuentra registrada la inversión a corto plazo en el fondo Santander Future Wealth. A 31 de diciembre incluye la corrección valorativa del mismo en base a su valor de mercado.

## 8. Activo Material

El detalle y movimiento de inmovilizado material durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Bajas	Deterioros	31/12/2021
<b>Coste:</b>					
Instalaciones	3.216,25	-	-	-	3.216,25
Mobiliario	27.314,78	-	-	-	27.314,78
Equipos proceso de información	22.920,25	3.932,46	-	-	26.852,71
	<b>53.451,28</b>	<b>3.932,46</b>	-	-	<b>57.383,74</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Instalaciones	(158,61)	(641,48)	-	-	(800,09)
Mobiliario	(673,52)	(2.723,98)	-	-	(3.397,50)
Equipos proceso de información	(1.308,59)	(6.290,77)	-	-	(7.599,36)
	<b>(2.140,72)</b>	<b>(9.656,23)</b>	-	-	<b>(11.796,95)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>51.310,56</b>	-	-	-	<b>45.586,79</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado material durante el iniciado el 24 de julio y finalizado el 31 de diciembre del 2020 ha sido el siguiente:

	24/07/2020	Altas	Bajas	Deterioros	31/12/2020
<b>Coste:</b>					
Instalaciones	-	3.216,25	-	-	3.216,25
Mobiliario	-	27.314,78	-	-	27.314,78
Equipos proceso de información	-	22.920,25	-	-	22.920,25
	-	<b>53.451,28</b>	-	-	<b>53.451,28</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					

Instalaciones	-	(158,61)	-	-	(158,61)
Mobiliario	-	(673,52)	-	-	(673,52)
Equipos proceso de información	-	(1.308,59)	-	-	(1.308,59)
	-	<b>(2.140,72)</b>	-	-	<b>(2.140,72)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	-	<b>51.310,56</b>	-	-	<b>51.310,56</b>

No existen bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio.

## 9. Resto de Pasivos

### **Información sobre el periodo medio de pago de proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

Durante el ejercicio la Sociedad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013 de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de luchas contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.

El detalle es el siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,52	6,74
Ratio de operaciones pagadas	10,48	6,50
Ratio de operaciones pendientes	12,28	13,51
	Euros	Euros
Total pagos realizados	448.714,32	126.008,78
Total pagos pendientes	9.083,51	4.495,47

## 10. Fondos Propios

### Capital social

El capital social de la compañía a 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto por 125.000 acciones nominativas, de la misma clase y serie, de 1,00 euro de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos y no cotizan en bolsa.

La Sociedad cumple a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 con los requerimientos normativos de capital social mínimo, así como con el coeficiente de recursos propios, recogidos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La Compañía se constituyó el 9 de abril del 2020, con un capital social de 125.000,00 euros totalmente suscrito y desembolsado por el socio único Asabys Asset Services, S.L.

### Prima de Emisión

Las acciones se crearon con una prima de suscripción de 2,2 euros por acción, la cual fue íntegramente asumida y totalmente desembolsada por el accionista único de la sociedad.

### **11. Situación Fiscal**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	
	A Cobrar	A Pagar
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-
Retenciones por IRPF	-	202.446,03
Impuesto sobre sociedades	-	252.175,09
Organismos de la Seguridad Social	-	10.165,41
	-	464.786,53

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-
Retenciones por IRPF	-	94.188,99
Impuesto sobre sociedades	-	247.090,43
Organismos de la Seguridad Social	-	10.556,69
	-	351.836,11

### Situación Fiscal

Para los impuestos a los que la sociedad se halla sujeta, se encuentra abierto a la inspección por parte de las autoridades fiscales el último ejercicio.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido

el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Liquidadores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

### Impuesto sobre Beneficios

El gasto de la Sociedad en concepto de Impuesto de Sociedades, una vez aplicado las diferencias permanentes y temporales, es de 342.012,18 euros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la base imponible y el resultado contable difieren, básicamente, en el importe de las donaciones que la Sociedad ha hecho durante el ejercicio a fundaciones sin ánimo de lucro vinculadas al mundo de la ciencia y a algunos gastos considerados no deducibles.

A 31 de diciembre de 2021, no existen bases imponibles negativas pendientes de aplicación en ejercicios futuros.

## **12. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden" se incluyen los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros.

## **13. Ingresos y gastos**

### **12.1 Comisiones percibidas**

El epígrafe de las comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio. Tal y como se menciona en la Nota 1, a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad gestiona la entidad de capital riesgo, Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA. El 22 de junio de 2021 se llevó a cabo el cierre del período de colocación alcanzando unos compromisos totales los 87.347.126,00€.

Durante el ejercicio 2021 se ha llevado a cabo la regularización de la comisión de gestión de los nuevos accionistas incorporados durante el ejercicio. En el ejercicio 2020, al ser el primer ejercicio de actividad de la Sociedad se llevó a cabo la regulación de la comisión de gestión desde la fecha en la que se llevó a cabo el primer cierre de la entidad de capital riesgo hasta el 31 de diciembre de 2020. El importe total de este epígrafe corresponde a la comisión fija devengada por la gestión de dicha entidad.

### **12.2 Gastos de personal**

La composición de este epígrafe para el ejercicio 2021 y para el ejercicio iniciado el 24 de julio de 2020 y finalizado el 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	694.836,59	440.695,93
Remuneración Variable	451.992,05	174.197,60
Seguridad social a cargo de la empresa	98.563,48	41.247,63
Otros gastos sociales	--	3.644,00
<b>Total</b>	<b>1.245.392,12</b>	<b>485.587,56</b>

### **Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo y la Alta Dirección**

El Consejo de Administración de la Sociedad han percibido por sus labores ejecutivas unas remuneraciones brutas en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 por un importe de 717.996,96 € y 241.019,30€ en el periodo comprendido entre el 24 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones para los miembros del Consejo de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, a excepción de las correspondientes al importe pendiente de liquidación por extractos de tarjetas de crédito corporativas.

### **14. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Desde el inicio de la actividad hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido relaciones con otras sociedades que por su actividad representen un conflicto de interés para ellas o para la Sociedad, no habiéndose producido comunicación alguna al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores en el sentido indicado en el apartado 3 del artículo 229 del citado texto legal, motivo por el cual las presentes cuentas anuales abreviadas no incluyen desglose alguno al respecto.

### **15. Otra Información**

#### Número de Personas Empleadas

El número de personas empleadas a tiempo completo durante el ejercicio 2021 asciende a 7 personas, 3 hombres y 4 mujeres, al igual que en el ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la sociedad no ha tenido en plantilla personal con alguna discapacidad reconocida.

### Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de KPMG Auditores, S.L. devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 4.810,05 euros, los servicios relacionados con la auditoría han ascendido a 2.137,80 euros. KPMG Auditores, S.L no ha prestado servicios distintos a la auditoría o relacionados con la misma.

El importe de los honorarios de KPMG Auditores, S.L. devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 4.500,00 euros, los servicios relacionados con la auditoría han ascendido a 2.000 euros. KPMG Auditores, S.L no ha prestado servicios distintos a la auditoría o relacionados con la misma.

## **16. Gestión de riesgos**

### a) Valor razonable de los instrumentos financieros y riesgo de mercado

Respecto a los activos financieros

No existen riesgos de ningún tipo al respecto atribuibles a la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 ni 2020

Respecto a los pasivos financieros

No existen riesgos de ningún tipo al respecto atribuibles a la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 ni 2020

### b) Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

La Sociedad soporta un riesgo de tipo de interés al tener activos financieros con exposición a fluctuaciones de tipos de interés a 31 de diciembre de 2021, sin embargo, dado que son activos financieros a corto plazo no se estima necesario tratar de cubrir o atenuar el riesgo de dichas posiciones.

La Sociedad soporta un riesgo de tipo de cambio al realizar transacciones con exposición a fluctuaciones de tipo de cambio, sin embargo, dado que son pasivos financieros a muy corto plazo no se estima necesario tratar de cubrir o atenuar el riesgo de dichas posiciones.

A 31 de diciembre de 2021 ni 2020 no existían contratos en vigor o instrumentos de cobertura.

### c) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias a 31 de diciembre de 2021 ni 2020.

### d) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que no tienen riesgo de liquidez

e) Riesgo operacional

Por su actividad y dada la configuración de su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

**17. Hechos Posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria, que las afecte de manera significativa, a excepción de los siguientes:

- El 11 de febrero de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en el Registro Administrativo de fondos de capital riesgo a Asabys Top Up Fund, FCR con el número 362. Dicho vehículo será gestionado por Asabys Partners y tendrá un patrimonio total de 30,2 millones de euros. Este vehículo estará destinado a reforzar la capacidad inversora de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA en las futuras rondas de financiación de las compañías de su cartera.
- El 16 de marzo de 2022, el comité de supervisión de Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA ha autorizado el cierre del periodo de inversión. Dicho cierre no afectará a la comisión de gestión al ser esta fija durante los primeros 5 años de vida del fondo.

## **ASABYS PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2021

### **1. Evolución de los negocios**

El 22 de junio de 2021, se cerró el período de colocación del fondo Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR SA (Sabadell Asabys). El patrimonio total del mismo ha quedado fijado en 86,4 millones de euros, cifra muy superior a la cifra objetivo inicial la cual estaba fijada en 65 millones de euros.

A finales del 2021, se pidió autorización a CNMV para la creación de un nuevo vehículo, Asabys Top Up Fund, FCR, este nuevo vehículo con un patrimonio total de 30,2 millones de euros se dedicará a coinvertir con Sabadell Asabys en las nuevas rondas de financiación llevadas a cabo por las compañías de la cartera de Sabadell Asabys. Dicho vehículo ha sido registrado el 11 de febrero de 2022, por CNMV con el número 362. La gestión de este ha sido delegada a Asabys Partners, SGEIC SA.

Como consecuencia de los hechos anteriores, Asabys Partners SGEIC SA gestiona unos activos por valor de 116,6 millones de euros.

En base al artículo 11 del Reglamento 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 establecido por el parlamento de la Unión Europea sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante, SFDR), indicar que la sociedad no tiene ningún producto financiero de los que se hacen referencia en el artículo 8, apartado 1, o en el artículo 9, apartados 1, 2 o 3.

### **2. Evolución de los fondos gestionados**

*Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR S.A.*

A 31 de diciembre de 2021, la cartera de fondo está compuesta por 11 compañías del sector salud en sus tres verticales: biopharma, dispositivos médicos y salud digital. 2 de estas compañías han sido invertidas durante el 2021 y 4 han levantado nuevas rondas de financiación, entre las que destaca la ronda de financiación de la compañía Splice Bio, que ha sido la mayor Series A levantada por una biotech española.

A finales del 2021 se llevó a cabo la primera desinversión del Fondo en Origo Biopharma, compañía biotech con sede en Galicia y Barcelona, 16 meses después de su entrada en el capital de la compañía.

Con fecha 16 de marzo de 2022 el Comité de Supervisión ha autorizado a petición de los gestores el cierre del periodo de inversión del Fondo, dándose por completado el portfolio de la compañía.

El patrimonio comprometido del Fondo se encuentra desembolsado en un 55%

*Asabys Top Up Fund FCR*

El 11 de febrero de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores a inscrito a Asabys Top Up Fund, FCR con el número 362. El objetivo de este fondo es el de invertir en las participadas de la cartera de Sabadell Asabys en las nuevas rondas de financiación que se lleven a cabo, con el fin de dotar a las mismas de un mayor pulmón financiero.

### **3. Evolución del sector**

La pandemia de la Covid-19 puso de manifiesto la necesidad de invertir en el sector de las ciencias de la vida y la salud, y esto se ha visto reflejado en las startups del sector que han recibido un importe récord de inversión durante el 2020 y 2021, sólo en Cataluña se han invertido 238 millones en startups del sector de las ciencias de la vida, un 5% más que en el año 2020, año en el que se había duplicado la cifra de inversión realizada en el 2018.

En el 2022 esperamos que el sector siga atrayendo inversión tanto nacional como internacional, lo que ayudara a que nuestras participadas puedan alcanzar los hitos previstos en sus planes de negocio.

### **4. Dividendo**

Durante el ejercicio se han distribuido 590.029,30 euros al accionista único en concepto de dividendos.

### **5. Adquisición de acciones propias**

Durante el periodo de actividad, la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

### **6. Actividades de investigación y desarrollo**

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo por parte de la Sociedad durante el 2021.

### **7. Gestión de los riesgos financieros**

La Sociedad tiene implantada una política adecuada de gestión de los riesgos de los instrumentos financieros tal y como se describe en la memoria.

### **8. Información sobre medioambiente**

La Sociedad no ofrece productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales o que tengan como objetivo inversiones sostenibles tal como se describen en los artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

### **9. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

En la memoria se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

### **10. Hechos posteriores al cierre**

A fecha de hoy no existe ningún otro hecho que deba ser mencionado que pudiera suponer pasivos adicionales para la Sociedad. Si lo hubiera, no variaría significativamente el contenido de las Cuentas Anuales abreviadas.

Barcelona, 23 de marzo de 2022

#### FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Asabys Partners, SGEIC SA, con fecha 23 de marzo de 2022, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y que se extienden en 23 páginas:

- a) Balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2021
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.
- c) Memoria de las cuentas anuales abreviadas correspondiente al periodo comprendido el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.
- d) Informe de gestión

Los miembros del Consejo de Administración firman el presente documento en conformidad con la citada formulación.

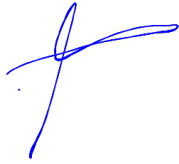
Barcelona, 23 de marzo de 2022

El Consejo de Administración de Asabys Partners, SGEIC SA



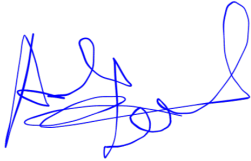
Josep Lluís Sanfeliu

Presidente



Clara Campàs

Consejera



Ana Segurado

Consejera